

Expediente: 1968/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ SANCHEZ HUGO AGUSTIN S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20310385655 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - SANCHEZ, Hugo Agustín-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1968/26



H108013229750

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ SANCHEZ HUGO AGUSTIN s/ APREMIOS. EXPTE N° 1968/26. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO** sobre las sumas de dinero, títulos y/o acciones y/o cualquier otro valor que tenga depositado y/o se depositaren en el futuro a nombre del demandado **SANCHEZ HUGO AGUSTIN, CUIT N° 20-10402318-6**, en el **BANCO SANTANDER SA** sobre las cuentas que posea en dicha entidad, hasta cubrir las sumas de **\$70.000** y **\$21.000** en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. A sus efectos líbrese oficio a la entidad bancaria mencionada haciéndole saber la medida dispuesta precedentemente. Asimismo deberá cumplirse aún cuando la cuenta u operatoria obre abierta por ante una sucursal de otra provincia. Hágase conocer que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro.- RAR - 1968/26

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.